

Quito, 16 de abril del 2019

Señores  
Junta General de Accionistas  
Ciudad

## **INFORME DE GERENCIA**

De acuerdo con los estatutos de la empresa , me permito presentar a ustedes señores accionistas el informe de las labores y resultados que hemos obtenido en el año 2018, Consideramos que este año luego de que ya había pasado un año del gobierno que inicio dando señales de que la economía del país iba a crecer , de acuerdo a las medias tomadas, como la eliminación de la ley de plusvalía, la entrega del sector minero a grandes empresas extranjeras los nuevos incentivos tributarios para la inversión extranjera en el país , estas grandes leyes , hacen pensar que la economía de nuestro país tendrá un mayor crecimiento , desgraciadamente , esto se contrasta con el exceso de endeudamiento, los plazos y las tasas de interés de esta no permitirá que el país crezca adecuadamente , y en este año tuvimos un crecimiento del 1,9 del PIB. Para nuestro negocio y para nuestra empresa mientras estas nuevas leyes y ajustes se estabilicen, buscaremos exclusivamente mantenernos en el mercado y cubrir los gastos fijos y tener un resultado menor, pero este año tiene un resultado positivo, esperamos que el próximo año los resultados sean mejores y mayores ya que se habrá estabilizado la economía del país y existirán mayores recursos y mayor circulante, estos aspectos de manejo de la economía nos beneficiaría a la empresa.

### **a) Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2018.**

En este periodo hemos realizado y manejado un adecuado control sobre el presupuesto que fuera realizado por esta gerencia y aprobado por ustedes señores accionistas, ha sido ejecutado de acuerdo a las posibilidades que han existido en nuestro país y en nuestra ciudad, pese a que también hemos realizado transacciones para otras ciudades, Durante todo este período, se han realizado los trámites legales obligatorios que demanda la Ley y la reglamentación para las empresas de comercialización de bienes , los mismos que nos obligan a obtener todos los permisos respectivos, para continuar con la actividad comercial ejercida por varios años, de igual manera hemos cumplido con todas nuestras obligaciones con el servicio de rentas internas, el instituto de seguridad social y, las patentes y permisos de funcionamiento municipales.

### **b) Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.**

Las Disposiciones de la Junta General, que han sido dispuestas en las sesiones de Junta General ordinaria han sido acatadas y puestas en marcha, verificado su cumplimiento y dispuesto la entrega de los informes tanto al SRI como a la Superintendencia de Compañías.

**c) Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio.**

En lo que se refiere con la situación financiera es importante indicar a ustedes que de acuerdo a las disposiciones indicadas hemos procedido a enviar vía correo electrónico toda la documentación financiera de la compañía que ha sido realizada por la Sra. Contadora General de la empresa, a sus respectivas direcciones electrónicas señores accionistas.

Con el fin de respaldar lo arriba señalado, proporciono los Estados Financieros entregados por la contadora, son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo – Método Directo
- Notas a los Estados Financieros

En conclusión pese a que las ventas han disminuido de acuerdo a lo que se puede apreciar en los estados financieros, es importante indicar que los resultados para la empresa han sido positivos en el año 2018 y el posicionamiento de la misma cada día es mejor y nos ha permitido mantenernos en el mercado por 5 años, pese a las grandes crisis que ha tenido el país.

Por ultimo agradezco a todos los que hacen la administración de la compañía sin el esfuerzo la comprensión y dedicación de cada uno de ellos no sería posible que la empresa siga como esta.

Atentamente,



MILÍ LEON  
GERENTE GENERAL